

EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

021-1138094. CARRIL BICI EN LA A-395 (RONDA SUR), GRANADA. (02-GR-2099-ON)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.



021-1138094. CARRIL BICI EN LA A-395 (RONDA SUR), GRANADA. (02-GR-2099-ON)

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	16 de septiembre de 2022
Licitación	021-1138094. CARRIL BICI EN LA A-395 (RONDA SUR), GRANADA. (02-GR-2099-ON)
Presupuesto de Licitación	978.790,01 €
Entidad Contratante	Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Secretaría General Técnica (En Transición)
Fecha de Presentación	14/10/2022
Clasificación	B-1-3 / G-6-2

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Memoria justificativa del conocimiento de las obras descritas y valoradas en el proyecto de construcción: Descripción de los procedimientos constructivos y propuesta de programación de los trabajos.

Se considera de especial interés que el contratista tenga un alto conocimiento de la obra a ejecutar. Esto implica que las propuestas deban ser lo más ajustadas posible a la realidad del proyecto, ya que esta circunstancia hace más improbable la aparición de desviaciones originadas por desconocimiento del mismo.

Se presentará una memoria que incluirá una descripción pormenorizada de la obra, de todas sus actividades y procedimientos constructivos necesarios, las características de los medios técnicos, personales y materiales que se estimen necesarios para la ejecución, las fuentes de suministro de materiales, el análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares, el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, los accesos a obra y desvíos provisionales necesarios y el análisis de los condicionantes y/o circunstancias de todo tipo, así como cualquier otro aspecto que se considere necesario describir para cumplir con el objeto del proyecto, y del que se deduzca las posibles afecciones a la programación de los trabajos y sus plazos. Para una mejor comprensión, se acompañarán los planos o croquis que se estimen pertinentes dentro de las limitaciones que exija el PCAP.

Además, se presentará a título informativo, una programación de las obras (descriptiva y gráfica) que permitirá constatar la viabilidad técnica de la ejecución propuesta, planificando las distintas secuencias constructivas con sus correspondientes rendimientos y estableciendo y analizando el o los caminos críticos, de cuyo cumplimiento dependería finalizar las obras en plazo.





021-1138094. CARRIL BICI EN LA A-395 (RONDA SUR), GRANADA. (02-GR-2099-ON)

Para la justificación del programa de trabajos, se presentarán como mínimo un estudio justificativo de los rendimientos previstos de las actividades incluidas en el mismo, que garanticen el plazo, teniendo en cuenta los equipos humanos, la maquinaria y materiales adscritos a cada una de las actividades. Se presentarán además, las previsiones de tiempos y costes de cada actividad sobre la base del presupuesto base de licitación, las holguras, diagrama espacio-tiempo, diagrama de precedencias (PERT) y caminos críticos junto con su análisis y justificación. El programa en ningún caso reflejará la propuesta económica del licitador. Se podrá aportar además cualquier otra documentación complementaria necesaria que asegure la justificación del citado programa.

Toda la documentación técnica descrita anteriormente se presentará en formato digital y no excederá de un máximo de 30 páginas (1 hoja = dos páginas) en formato A4, un máximo de 8 páginas (1 hoja = dos páginas) en formato A3 y un máximo de 4 páginas (1 hoja = dos páginas) en A2. Todo el documento utilizará el tipo de letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos, (número máximo de páginas y requisitos de formato), no serán valorados en la parte afectada. A efectos del cómputo de páginas, no se considerarán como tales aquellas que sirvan para establecer índices, carátulas, separadores entre apartados o similar.

4.- Presentación

• Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones





021-1138094. CARRIL BICI EN LA A-395 (RONDA SUR), GRANADA. (02-GR-2099-ON)

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.250 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 Forma de pago: Honorario mínimo:
 - -50% a la aceptación del presupuesto.
 - -50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 Impuestos no incluidos.
- 7 Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

16 de septiembre de 2022



Fdo: Jose Orellana Encinas LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

